



SÁNCHEZ, María Eugenia, y Delia SALAZAR, (Coordinadoras), *Los niños. El hogar y la calle*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, (Colección Científica), 365 pp.



Las profundas transformaciones que sufrió la historiografía en las últimas dos décadas del siglo xx provocaron, entre otras cosas, la emergencia de nuevos sujetos de estudio. El descrédito en el que cayeron macroteorías como la marxista, la estructuralista y la progresista, permitieron el desplazamiento de la atención histórica de los grandes sucesos a los acontecimientos individuales, de la economía a la cultura y de las elites masculinas a una diversidad de actores que no habían sido tomados en consideración, entre los que se encuentran los infantes.¹ Por lo anterior, no debe sorprender que la niñez sea una temática que apenas comienza a ser explorada por la historiografía mexicana, tal como lo muestra el pormenorizado recuento historiográfico que realizaron María Eugenia Sánchez y Delia Salazar en la introducción del libro *Los niños. El hogar y la calle*, en el cual no sólo hacen referencia a los textos individuales y colectivos que se han publicado sobre este asunto, desde finales de la década de 1990 hasta nuestros días, sino

¹ Véase LÓPEZ SÁNCHEZ, Roberto, “La crisis de paradigmas en la historia, las nuevas tendencias historiográficas y la construcción de nuevos paradigmas en la investigación histórica”, en *Espacio Abierto*, 9: 3 (2000), pp. 92-99; CHARTIER, Roger, “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en Ignacio OLÁBARRI y Francisco Javier CASPISTEGUI (Directores), *La “nueva” historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplina*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 21-29; SATLARI María Cristina, “La historia en los debates de la posmodernidad”, en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 24 (2007), pp. 154-165.

también a los tres eventos que ha organizado el Instituto Nacional de Antropología e Historia con el objetivo de comprender el papel de los niños en la historia mexicana. En el libro *Los niños. El hogar y la calle* se reúnen trece ensayos que originalmente se presentaron en el tercer coloquio sobre la niñez, celebrado en 2009 en la ciudad de México. Estos trabajos se ocupan de asuntos disímiles como la educación, la legitimidad en su faceta religiosa y civil, la atención médica, los abusos a los que eran sometidos, la migración infantil y las representaciones gráficas e imaginarios que se han construido en torno a ellos.

Debido a la diversidad de enfoques, he decidido centrarme en aquellos trabajos que, desde mi perspectiva, resultan relevantes para la reflexión, aunque ello no significa que el resto de los estudios carezcan de méritos académicos. Aunque los ensayos de Dolores Enciso y Cintya Berenice Vargas analizan ciudades y periodos distintos, se puede encontrar confluencias en sus planteamientos debido a que examinan dos instancias —el bautismo y el registro civil—, que otorgaban identidad a los infantes. Enciso estudia las prácticas bautismales en la ciudad de México durante la época novohispana, mismas que no sólo cumplían un fin espiritual, sino que también acreditaban la existencia del individuo. Este sacramento se consideraba fundamental para evitar que el alma del niño se quedara en el limbo, uno de los senos del infierno, a la vez que permitía que el sujeto adquiriera una identidad individual (miembro de la Iglesia) y colectiva (miembro de la corona). Aunque el bautismo constituía un rito de iniciación, individual y grupal, que contribuía a la igualdad, pues no importaba el estatus social, económico o étnico para recibirlo, ello no significaba que se eliminara el carácter legítimo o ilegítimo del nacimiento, lo cual representaba, de acuerdo a lo estipulado en el acto religioso, un reconocimiento individual y público del sujeto. Así, no debe sorprender que el registro del bautismo incluyera, entre otros datos, el tipo de concepción que podía ser “natural” (padres no casados), “fornezino” (padre que fornicó con parienta o religiosa), “manzer” (hijo de mujer pública), espurio (hijo del que no sabe quién es su padre), “noto” (hijo de adúltera), hijo de la piedra o de la tierra, expósito (abandonados).

El asunto de la legitimidad de los infantes no sufriría importantes cambios tras la implementación de las reformas liberales de mediados del siglo XIX, tal como lo muestra Berenice Vargas en su estudio sobre Morelia. Si

bien es cierto que la ley del matrimonio civil, y otras reglamentaciones, contribuyeron a modificar los derechos y las obligaciones de los individuos, no se puede negar que afianzó la jerarquización de los miembros de la comunidad doméstica, en la cual imperaba el carácter patriarcal y proteccionista de la familia nuclear. El matrimonio civil se convirtió en el mecanismo de reconocimiento de la familia, lo cual supuso que se excluyera a los hijos naturales y a los espurios, al mismo tiempo que el Registro Civil se volvió el medio para otorgar la legitimidad a los hijos, es decir, los derechos y obligaciones que les correspondían como miembros de una familia que seguía los preceptos del ámbito civil. Las nuevas leyes civiles transformaron el problema de la ilegitimidad, pues de ser un fenómeno de índole moral se tornó un problema social. A pesar de que las leyes civiles buscaban hacer prevalecer el modelo de la familia nuclear, lo cierto es que, como lo apunta la autora, existieron diferentes tipos de familias que no fueron consideradas por los creadores de la legislación. Los trabajos de Vargas y Enciso inciden en un punto: la necesidad de analizar experiencias similares para comprender el fenómeno de la legitimidad en diversos contextos sociales. En este sentido, sería pertinente preguntarse si las categorías empleadas en la ciudad de México y en Morelia tenían las mismas connotaciones para el resto de las poblaciones o existían diferencias en su tratamiento.

El ámbito de la educación infantil es explorado por Anna Ribera Carbo, quien examina la escuela moderna que representaba el proyecto educativo asociado al anarquismo hispánico. La Escuela fue fundada en Barcelona por Francisco Ferrer Guardia en 1901, con la intención de convertirse en una alternativa a las escuelas clericales y estatales, motivo por el cual se propugnaba que tuviera un carácter “popular”, “crítico” y “liberador”. Ferrer estaba convencido de que la misión de la escuela era la formación de personas instruidas y que sustentaran su pensamiento en la verdad, la justicia y la libertad, pues el desarrollo individual contribuiría al mejoramiento de la sociedad, razón por la cual se defendía la enseñanza mixta e igualitaria. Su pretensión era darle autonomía al niño, a partir de su valoración como persona y la estimulación de sus capacidades creativas e intelectuales. En última instancia, se buscaba que la Escuela se convirtiera en la formadora de ciudadanos críticos de su entorno. Los principios en que se sustentaba la escuela moderna eran los siguientes: la educación de ambos sexos sin

importar las clases sociales, la promoción del laicismo y el nacionalismo, el antiautoritarismo, una instrucción integral y la supresión de los castigos y premios. Para lograr su objetivo, la Escuela promovió sus propios libros como *Las aventuras de Nono*, texto escrito por Jean Grave que, a partir de un personaje, hablaba de las reglas de convivencia social y de la manera en que se debía educar a los niños. La atención que la pedagogía anarquista prestaba a la infancia, se explicaba por el hecho de que se creía que ésta tenía un papel de primordial importancia: contribuir a la revolución social. Aunque en México no se estableció el modelo de la escuela moderna, sí se difundieron sus principios pedagógicos a través del periódico *El Ariete*, publicado por la Casa del Obrero Mundial (octubre de 1915-febrero de 1916).

Desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias, Susana Sosenski y María Eugenia Sánchez muestran la situación de explotación y maltrato a la que estuvieron sometidos los niños durante las primeras décadas del siglo xx. La primera autora menciona que las autoridades de la ciudad de México advirtieron, en la década de 1930, un aumento en el número de niños que “vagaban” por las calles, fenómeno que aunque no resultaba excepcional, pues desde el siglo xix se habían promulgado algunas leyes que buscaban regular la presencia de los infantes en las calles, sí se convirtió en un foco de atención en virtud de que se difundieron ciertas ideas que mostraban una imagen negativa de la calle, imagen que, por cierto, también prevaleció en otras ciudades occidentales. Sosenski comenta que el incremento del número de niños de la calle era consecuencia de la crisis económica que asoló al país. A pesar de que se buscó establecer un control gubernamental policiaco, los niños de los sectores populares continuaron en la calle, lugar que, a diferencia de la visión hegemónica, no consideraban peligroso sino un espacio de libertad, independencia y diversión. De hecho, un recuento realizado por las autoridades capitalinas mostró que había más de 6 000 niños que trabajaban en las calles. Aunque el discurso oficial pretendía encerrar a los niños en espacios de mayor vigilancia, debido a que se le consideraba como el “futuro ciudadano”, lo cierto es que las condiciones sociales generadas por el crecimiento desmesurado de la ciudad de México impidieron la realización de los proyectos, además de que la calle adquirió matices más negativos como consecuencia de la proliferación de la delincuencia. La autora indica que la represión del niño de la calle se explicaba

por el hecho de que rompía con el ideal del niño posrevolucionario, es decir, el niño escolarizado, disciplinado, respetuoso, asexuado, libre de vicios, higiénico y trabajador.

Por su parte, María Eugenia Sánchez examina las acciones emprendidas por el Estado para enfrentar el comercio sexual que involucraba a niñas y adolescentes, asunto que resultaba de particular importancia, según la autora, debido a que se buscaba instaurar una sociedad que estuviera exenta de “vicios” y “enfermedades”, por lo cual resultaba necesario eliminar a la delincuencia y la prostitución. La campaña de “moralización social” se sustentó en la represión de los indigentes, los vagos y las meretrices clandestinas, motivo por el que se crearon diversas instancias de control sustentadas en un modelo tutelar y de protección, es decir, se creó un Estado que fungía como “padre modelo”. Las autoridades capitalinas, en la década de 1930, calculaban que existían más de 20 000 mujeres dedicadas al comercio sexual, de las cuales sólo 6 000 estaban registradas. Esta situación evidenciaba el fracaso del “régimen reglamentarista” o de tolerancia a la prostitución, pues las leyes aprobadas en 1926 no cumplieron con el objetivo de tener un mayor control sanitario del comercio sexual. Las redadas en contra de las meretrices clandestinas mostraron la presencia de menores de edad. No se tiene certeza de su número, pero sí se conocen algunas de sus características generales: sus edades oscilaban entre los 10 y 18 años, pertenecían a familias de escasos recursos o marginales, y la mayoría se fugó de su casa por maltrato u otras circunstancias. Aunque buscaron escapar de un entorno desfavorable, lo cierto es que se vieron inmiscuidas en una situación de mayor explotación.

Entre las acciones emprendidas por los gobiernos posrevolucionarios a favor de la niñez, se encuentra la fundación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia en 1929, instancia que es analizada, con gran acierto, por Mercedes Alanís. La creación de esta institución respondía al discurso que mostraba al niño como el “ciudadano del futuro”, razón por la que no debe extrañar que, desde comienzos de la década de 1920, se llevaran a cabo diversas medidas tendientes a mejorar sus condiciones educativas y de salubridad. En este sentido, el establecimiento de la Asociación Nacional no sólo evidenciaba la institucionalización de la atención médica infantil, sino que también se constituía en un mecanismo de protección

física, social y moral. La asociación estaba encabezada por la esposa del presidente y los médicos Ignacio Chávez e Isidro Espinoza. Al amparo de esta institución, se crearon siete centros de higiene infantil que tenían el objetivo de proporcionar atención médica a las madres y niños. En un principio se pensó destinarlos a la atención preventiva, pero al final concentraron sus esfuerzos a la atención de los niños enfermos. La autora destaca que la presencia de las enfermeras visitadoras y de las trabajadoras sociales sería fundamental para lograr el buen funcionamiento de los centros. Aunque los logros de la Asociación eran palpables (sostenía cinco escuelas hogares, ocho centros de higiene infantil y una casa de maternidad), en 1933 se determinó limitar sus funciones y sus establecimientos pasaron a depender del Departamento de Salubridad.

Los estudios reseñados, que, como ya se indicó, no son todos los que integran el libro, permiten reflexionar, desde una perspectiva histórica y sociológica, acerca de la manera en que la sociedad mexicana ha afrontado las problemáticas relativas a la atención, cuidado y educación de la niñez. En este sentido, sería pertinente preguntarnos cuáles han sido las razones por las que no hemos podido acabar con situaciones como la explotación infantil o por qué no hemos logrado establecer un sistema eficiente de atención médica. No se puede, ni se debe, ocultar el hecho de que cada día aumenta el número de niños de la calle, de niños trabajadores, de niños que mueren por falta de atención médica o de niños que migran por las carencias económicas que viven. En este sentido, el estudio del pasado puede ayudarnos a entender en qué hemos fallado como sociedad y cuáles son las medidas que debemos tomar para corregir una situación que nos confronta día a día.

Rogelio Jiménez Marce

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla